



NOTA DE PRENSA

12/12/2018

Diez: Í Contratación confirma que ningún expediente avala la instalación de las luces de Ordoño I

- **El portavoz destaca que Silván se ha saltado todo el procedimiento administrativo y debe aclarar quién ha pagado la iluminación y a cambio de qué**
- **El PSOE recalca que Intervención también ha confirmado que no hay expediente del desvalijamiento del albergue municipal**

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, José Antonio Diez, explica que el servicio de Contratación del Ayuntamiento de León ha confirmado que . tal y como advirtió el PSOE- no existe ningún expediente que avale la contratación e instalación de las luces navideñas en la avenida de Ordoño II y la plaza de Guzmán lo que confirma una grave irregularidad más del equipo de Antonio Silván.

El PSOE reclamó la pasada semana, con una petición oficial en el Registro Municipal, el %expediente de contratación o contrato firmado o explicación de cualquier otro mecanismo o acuerdo utilizado para posibilitar la colocación de la iluminación navideña o que dé cobertura a la instalación de luces ornamentales en Ordoño II y Guzmán+. La respuesta llegó ayer desde el servicio de Contratación que precisó que no se ha tramitado ningún expediente y lo que es evidente es que no se ha publicitado en ningún momento ni las cantidades ni las empresas que podrían haber realizado aportaciones para esta instalación.



Esta confirmación demuestra que, una vez más, el equipo de Antonio Silván se ha saltado a la torera todos los procedimientos administrativos con el fin de lograr su objetivo de tapar su ineficacia e ineptitud. Es lamentable, además, que el alcalde quiera zanjar el tema con un tajante ~~hay luces y ya está+~~ porque cualquier actuación municipal ha de estar presidida por la transparencia y la legalidad, que él se salta sistemáticamente aunque esto suponga hipotecar o perjudicar a los leoneses y sembrar toda clase de dudas sobre los contratos municipales~~+~~, precisó Diez que pidió al alcalde que aclara qué ~~medios contractuales legales+~~fueron usado y para qué.

El portavoz socialista recuerda que esta situación se repite periódicamente en el Ayuntamiento desde que Antonio Silván es regidor y recordó que aún está pendiente de aclarar el desvalijamiento del albergue municipal, del que se sacaron todos los enseres sin inventario de bienes ni listado de destino de cada uno de ellos.

~~De momento~~ explicó Diez- tenemos también la confirmación mediante un informe oficial de Intervención Municipal de que no se llevó a cabo el preceptivo expediente de declaración de bienes no utilizable, la declaración de enajenación y la motivación de la donación o regalo de los bienes. Es decir, queda confirmado que los bienes se sacaron del albergue sin ningún procedimiento que lo avale y se cedieron causando un quebranto económico a todos los leoneses~~+~~, explicó Diez que indicó que espera el informe reclamado a Secretaría General para determinar las acciones a adoptar para dirimir las responsabilidades por esta gravísima irregularidad.